EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre................. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 8 de Octubre de 1898

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.718

CASA DE BAÑOS
DEL
Doctor Fuentes

El propietario de este establecimiento, accediendo á la petición de algunos enfermos ha resuelto que permanezca abierto hasta el día 10 del presente mes.

UNA GANGA

Solo por este mes

Garbanzos de la nueva cosecha, procedentes de Salamanca, muy baratos, se garantiza su buena cochura y finura. Nada cuesta probarles. Se dan muestras gratis.

Ultramarinos de Pancracio Arranz, Plaza Mayor, núm. 14.

Vino superior

En el depósito de aguardientes, fuera puerta de Fernando Vela, se vende vino al por mayor, superior, de 13 á 14 grados Valenciano á 18 rs. cántaro, garantizando su pureza y bondad de la clase.

Lecciones

Teórico-prácticas de Cálculos Mercantiles y Contabilidad, por D. Romualdo de los Mozos, Secretario de esta Sucursal del Banco de España.

Clases especiales para dependientes de comercio.

San Marcos, número 15.

Lecciones

Teórico-prácticas de Teneduría de libros por partida doble y Correspondencia Mercantil, por el Tenedor de libros D. Jesús Pérez Ribón.

Clases por la noche, de 8 á 10.

Mayor pral., 258, 2.º

SECCION EDITORIAL

Agricultura

Faenas del mes de Octubre

Terminadas ya en este mes las recolecciones de los productos correspondientes á la mayoría de los cultivos que se explotan en la región castellana ó provincias análogas, y debiendo verificar en él las siembras de los que más extensión ocupan en sus labranzas, es preciso desarrollar una gran actividad en todas las casas de labor para realizar con la oportunidad debida las variadas faenas que unas y otras requieren.

La urgencia que reclaman las siembras de cereales y legumbres de Otoño obligan al labrador á terminar el acarreo de basuras, ú otros abonos, á las tierras que aquellas hayan de ocupar, distribuyéndoles y cubriéndolos é igualando la superficie del terreno con desterronadores ó rastros, si su estado lo requiriese, para completar la preparación. Deben hacerse en primer término las siembras de centeno y cebada, sobre todo si se destinan para forraje, y continuar con las del trigo y convendrá queden ultimadas á fin de mes, si el tiempo lo permite, para que nazcan bien y arraiguen suficientemente las plantas antes de que sobrevengan los fríos fuertes.

En este mes se cojen las mazorcas de maiz y demás cereales de Otoño. Igualmente se arrancarán las patatas tardías, así como las remolachas y cualquier otro tubérculo ó raíz carnosa que se cultiven en grande, excepto las patatas y nabos que pueden dejarse hasta las heladas ó fríos sacando á medida que van teniendo consumo.

Viñedo y arbolado.—La importante recolección de la uva, ó sea la vendimia, se ha de realizar en la primera quincena de este mes en todas las provincias vitícolas, excepto en las meridionales en que maduran aquellas antes, no conviniendo retrasarla ya más ni aun en las del Norte porque los fríos paralizan la vegetación de la vid llegada esta época. Debe verificarse la vendimia en dos tiempos para recoger en la primera el fruto más maduro y selecto, dejando los racimos retrasados para la segunda vendimia y hacer con ellos un vino inferior.

También se recolectan en esta época las manzanas y peras, propias de ella, siguiendo con los frutos secos como nueces, avellanas y castañas, aprovechando para todas estas recolecciones los días secos y á ser posible templados.

Bodega.—Limpio ya el lagar así como todos los envases y vasijas que en él hayan de utilizarse, se pisan ó estrujan las uvas y prensa la pasta para que suelte el mosto, poniéndolo á fermentar ó cocer en los lagos ó cubas, con ó sin casca, según que se quiera, que el vino tome más ó menos color y aspereza. Se procurará conservar en el local una temperatura suave durante los ocho ó quince días que debe durar la fermentación, poniendo braseros ó estufas si aquella bajase de diez grados y establecer la ventilación necesaria para evitar el peligro de axfisia que puede producir el gas ácido carbónico que se desprende del mosto en fermentación.

Ganadería.—Aprovechan los ganados la otoñada en las horas que no se les destina á labores y al acarreo de la uva, frutos secos, patatas y raices forrajeras; pero sin dejarles de suministrar pienso nutrido en relación con su trabajo.—Destétanse los potros, muletas y más tardíos, en cuanto se observa buena predisposición para obtener yerbas de otoño, aunque se les auxilie con heno.—Empiezan á parir las ovejas y cabras que se cubrieron á fin de primavera y se separan los machos para que vayan á cubrir á las hembras que lo han de hacer á la salida del invierno.—Se llevan los cerdos á la montanera, recogiendo á fin de mes los camperos de más de cuatro meses, que se les conduce á los encinares en rebusca y se le castra.

G. de B.

INFORMACION POSTAL

Madrid 7 de Octubre de 1898.

Sr. Director:

La importante reunión que anoche celebraron los gremios de Madrid en el Circulo industrial y el artículo que esta mañana publica *El Tiempo* con relación á esa reunión y al decreto suspendiendo el impuesto de exportación han constituido hoy el tema nuevo de las conversaciones en los círculos políticos.

Los ministeriales han sabido explotar los radicalismos que ambas tendencias significan, pretendiendo colocarse habilidosamente en un justo medio que, en la práctica, seguros estamos se limitan á traducir por la «necesidad» de que el Sr. Sagasta continúe en el poder indefinidamente.

Los comerciantes é industriales pidiendo la inmediata reducción de los tributos y la supresión absoluta de ciertos organismos del Estado, sin fijarse en que alguien ha de pagar y de alguna parte han de salir los enormes gastos hechos con motivo de la guerra y los débitos cuantiosos y de urgente necesidad contraidos, se salen de la realidad pretendiendo, de momento, un imposible.

El Tiempo, censurando al Gobierno por haber atendido en una pequeña parte los clamores del contribuyente, y mostrándose partidario de reforzar los recursos del Tesoro en vez de debilitarlos, se coloca fuera de la realidad, al suponer que el pais productor, esquilmado y abatido como hoy se encuentra; próximo á perder fuentes de riqueza como la que suponían los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas ha de satisfacer las cargas onerosísimas que sobre él pesan.

Entre ambos términos opuestos en la forma, pero que en el fondo son plausibles, lógicos y pueden compaginarse, hay una solución indicada; la meditada y reflexiva reorganización de los servicios para lograr economías verdad y de importancia y llegar á suprimir los organismos administrativos que está demostrando son inútiles. Pero esto hay que hacerlo pronto; y enérgicamente.

—

Al salir esta mañana de Palacio el señor Sagasta, dijo que no había nada nuevo y que, por esto, no reuniría hoy en Consejo á los ministros; pero las cosas deben haber cambiado en pocas horas, puesto que—como luego decimos—el jefe del Gobierno ha convocado á sus compañeros á las siete en la Presidencia.

—

Los ministros de Fomento y Ultramar, á quienes hoy correspondía firmar, no han sometido ningún decreto á la sanción real.

—

Han ofrecido sus respetos á la Reina los generales Martínez Campos, Borrero y Augusti.

—

Con el ministro de la Guerra ha conferenciado esta tarde el general Pareja.

—

El Sr. Sagasta ha convocado para hoy á los Ministros á las siete de la tarde, para reunirse en consejo á pesar del propósito de no celebrar consejo hasta mañana. Hablé con Sagasta y no dice nada de extraordinario, sino cambio de impresiones.

El consejo, según dice el Sr. Sagasta, se celebra hoy, para no celebrarlo mañana.

—

Hoy á las diez de la mañana se ha celebrado en las Prisiones Militares Consejo de Guerra para ver y fallar la causa segui-

---

CAPÍTULO IX

El ministro y la favorita

Si con el pensamiento (ese camino de hierro más rápido y frecuentemente más peligroso que aquellos cuya admirable y á veces sangrienta inauguración ha visto nuestro siglo) hacemos volar á nuestros lectores al palacio real de Paris, encontraremos allí á monseñor el regente en su gabinete en audiencia particular con su eminencia el arzobispo de Cambray, ó si se quiere mejor, su excelencia el ministro secretario de Estado de negocios extranjeros, que tal es de poco tiempo á esta parte el doble título del abate Dubois. Felipe de Orleans está sentado á una mesa sobre la

Habiendo hablado así, escaló con una agilidad maravillosa la abertura de que hemos hablado y que daba al campo, y en seguida echó á andar con rapidez en dirección de la villa de Roscoff.

Al cabo de una hora escasa, el conde Ferriol despertó sobresaltado en el granero donde habia hallado un asilo, vió á su lado, á la luz de muchas linternas, soldados armados de pie á cabeza, y oyó como si estuviese en una horrible pesadilla, á un agente de justicia todo vestido de negro, pronunciar con voz solemue esta terrible fórmula:

«En nombre del rey, señor conde de Ferriol, os prendo como acusado de crimen de lesa majestad.»

—¿Qué decis, señor conde? ¡Pagar, ¡pagar! por santa Cunegunda, mi parienta á mí me gusta jugar pero no pagar.

—Sin embargo, será preciso pagar. ¿Qué adelantariais con marcharos de aquí? Los campos están llenos de soldados y de sabuesos de policía y por más que hagais, no escapareis de sus uñas.

—¡Ay! *povero*, ¡ay! no hableis así, *mio caro*, me erizais los cabellos.

—Esta es la séptima conspiración en que tomais parte y sin embargo, cualquiera que os oyese, mi querido Marini, os tomaría por un novicio.

—Escuchad, señor conde, me ocurre una idea, una idea soberbia.

—Hablad.

—Si uno de nosotros pudiera escapar de la suerte que le espera; ¿no seria esto una dicha para su familia y para sus amigos?

—¡Familia!... ¡amigos!... no los tengo.

¡Ah! eso os diferente; sin embargo, os olvidais de esa pobre muchacha que acabamos de volver á ver aquí, pero no importa; ¿quereis que echemos pajas para ver quien se ha de escapar?

M.C.D.2022

da contra el director del *Heraldo de Madrid* D. Augusto Suárez de Figueroa, por la publicación de un suelto no sometido á la prévia censura.

El Ministro Fiscal ha reconocido que los hechos no podían constituir el delito de desobediencia y pedido la libre absolución del procesado en un informe breve, elocuente y sincero.

La defensa estaba á cargo del letrado Sr. Canalejas y Méndez, el cual no ha tenido que hacer otra cosa que adherirse en su escrito á la petición fiscal.

Terminó el acto poco después de las diez y media.

A la hora de cerrar esta carta se desconoce el fallo, que es de suponer sea absolutorio, como lo han pedido el fiscal y el defensor, y como merece periodista tan distinguido como el Sr. Figueroa.

MENCHETA.

Desde Carrión

Y DE DOMINGO À DOMINGO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío y querido amigo: Por el bien del alma del que fué guardia marina de primera clase D. Juan de Dios Fernández Basurco, se han verificado hoy solemnes honras funebres en la parroquia de Santa María y con asistencia de todas las parroquias de esta ciudad.

El Sr. D. Santiago Delgado tío del finado ha querido con este acto honrar la memoria del que tanto quiso en vida y que tan traidora muerte recibiera en el combate de San tiago de Cuba puesto que, cuando el *Almirante Oquendo* se fué á pique, el finado y valiente guardia marina se arrojó al mar ganando la costa á nado siendo allí villanamente macheteado por los insurrectos.

Muchos vecinos de esta población han concurrido á los funerales, uniéndose en esta forma al dolor que la familia ha experimentado con tan inícua como prematura y sensible pérdida. Reciba, pues, la familia nuestro pésame que desde el fondo del corazón les enviamos.

Según he podido aprender, la luz eléctrica se hará para mediados de Diciembre, ya han levantado la cimentación de las obras de fábrica y están colocando los aisladores donde han de ir sujetos los cables de conducción electrica.

Se está verificando la vendimia de los pueblos vecinos de esta localidad y resulta escasa y mediana calidad ya porque sufrió el castigo de la piedra, ya también porque las aguas llegaron demasiado tarde.

Está en su apogeo la sementera que se hace en buenas condiciones.

Por sausa de la sementera y vendimia el mercado no fué muy concurrido aunque se presentará como se presenté mucho grano.

Se vió que el trigo y el centeno sube, alcanzando el primero el precio de 52 reales fanega del trigo semental y 46 reales fanega el común, el centeno 30 reales, la cebada 26, las alubias de 60 á 80 y los garbanzos de 100 á 180 fanega.

Ningún suceso notable tengo que comunicar á V. si descartamos el que todos nos hacemos cruces al ver que nuestro gobierno no solamente no ha hecho, sinó que ni siquiera haya intentado una economía.

Pobre España que terrible pecado cometiste y estás cometiendo para que Dios en su justicia nos castigue como nos está castigando,

Se repite de V. y de sus lectores suyo afectisímo y buen amigo.

Aureliano del Valle.

Octubre 7 del 98.

DE INTERÉS GENERAL

Página agrícola

Falsificación de harinas

Sabido es que algunos industriales poco escrupulosos falsifican las harinas de trigo de calidad inferior mezclándolas con serrín de madera que, bien pulverizado, puede confundirse con ellas y ser difícil su apreciación.

No hay para qué decir la importancia que tal fraude representa, dado que se trata del alimento primordial del hombre, por lo cual creemos de utilidad transcribir el procedimiento que ha puesto en uso el Sr. A. Le Rey para descubrir tal fraude, procedimiento que es sumamente sencillo y concluyente. Consiste en tratar la harina sospechosa por la *Floroglucina* en solución alcohólica y acidificada por medio del ácido fosfórico.

La harina, calentada ligeramente en contacto con este reactivo, si está adulterada con serrín, se colora en rojo-carmín intenso, y si es pura, permanece inalterable ó muy ligeramente teñida, dado que la celulosa que procede de las semillas de los cereales no sufre alteración por tal reactivo, como ocurre con la de la madera.

La próxima cosecha de trigo en la Argentina

Dicen de Buenos Aires que personas que han llegado de las provincias del litoral, pintan como una verdadera maravilla el estado de las plantaciones de trigo.

En Entre Ríos apenas existe langosta, pues la primera que invadió sus fronteras no ha podido resistir á los fríos intensos reinantes y en su mayor parte ha muerto.

Según se presentan los trigales, aquellos agricultores podrán resarcirse en gran parte de los perjuicios de los años anteriores, y salvar con creces todos sus compromisos contraí dos por la pérdida de las cosechas anteriores.

La matrícula realizada para el presente curso en la Universidad de Madrid, comprende: 75 alumnos en la facultad de filosofía y letras; 180, en ciencias; 439, en farmacia; 742, en medicina; 893, en derecho y 10 en la carrera del notariado. Constituyen un total de 2.336 ó sea 54 menos de los que estuvieron natriculados en el curso anterior.

Contra la navaja

Una reunión recientemente celebrada por los representantes de varias asociaciones populares y obreras de Roma, se ha puesto de acuerdo para dirigir á sus compañeros de toda Italia una exhortación, á fin de constituir una sociedad popular contra el uso del cuchillo y de la navaja, y para difundir en la masa ignorante é inconsciente la civilización, en vista de la insuficiencia de las leyes y de las penas para prescribir estos instrumentos de la pasión, del crimen y de la barbarie.

La nueva asociación ofrece no servir en modo alguno á ningún interés político, sino servirse de los medios que proporciona el trabajo en común, la vecindad inmediata y las mismas comunicaciones de la amistad, para vigilarse mútuamente, prestarse en todo caso la cooperación y los auxilios necesarios, á fin de obtener por la propaganda pacifica, por la persuación personal y por la coacción material en caso necesario al fin generoso que aquella se propone.

Los periódicos de Italia publican el manifiesto dado á sus compañeros del pueblo por los iniciadores de este pensamiento en Roma, pensamiento que debiera imitarse en España.

Licenciamiento de tropas

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica hoy las siguientes disposiciones circulares:

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 20 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que á los individuos del Ejército que hayan servido cuatro años en los distritos de Cuba y Puerto Rico, en las condiciones que expresa dicho artículo, se les expida desde luego su licencia absoluta.

***

Habiendo cesado las causas que obligan á dictar la Real orden de 3 de Agosto de 1896 (D. O. núm. 171), por la que fueron llamados al servicio activo de las armas los reclutas excedentes de cupo de los reemplazos de 1894 y 1893, y terminada la instrucción de los de 1897 á quienes se refieren las Reales órdenes de 21 de Abril y 1.º de Julio de 1898 (D. O. números 87 y 114), el Rey (q. D. g), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El día 15 del actual emprenderán la marcha para sus hogares los individuos comprendidos en las citadas disposiciones que se hallen sirviendo en los cuerpos de la Peninsula, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa, excepción hecha de las clases á quienes se haya concedido continuación en filas.

Art. 2.º Estos individuos causarán baja en sus cuerpos por fin del mes actual, haciendo los viajes marítimos ó terrestres por cuenta del Estado y disfrutando como auxilio de marcha el importe del rancho y sobras durante diez días, conforme previene el art. 9.º del reglamento de contabilidad interior de los cuerpos.

Art. 3.º Los jefes de las zonas á cuya demarcación vayan á residir, cuidarán de que sigan figurando en los registros de ellas en la agrupación correspondiente, pero con la nota de haber adquirido instrucción militar, que harán constar en los estados de fuerza en que sean comprendidos.

***

El Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que los individuos pertenecientes al reemplazo de 1892 á quienes por corresponderles el abono de tiempo que concede el Real decreto de 26 de Abril de 1894 (C. L. núm. 108), hayan cumplido los seis años de servicio en filas y reserva fijados en la ley de reclutamiento, pasen desde luego á la segunda reserva, y á los que no les corresponda ahora dicho beneficio se les conceda á medida que tengan derecho á él.

RETAZOS

El Progreso de Sevilla, hablando del nuevo diestro Antonio Montes, dice:

«Antonio Montes camina en marcha muy rápida, buscando un puesto preeminente en la tauromaquia.

¿Lo conseguirá?...»

Hombre, diré á usted.

En cuestiones de cuernos, es *mu* difícil llegar á la meta.

Ahora, si á ese sujeto le tira la política y tiene un pariente ministro...

No dude usted en verdad,
por ser notorio y patente,
que alcanza con suavidad
un puesto tan preeminente
que es una barbaridad.

***

Leo en un periódico de Valladolid:

«En la oficina del cuerpo de guardias municipales comparecieron dos mujeres que sustrajeron unas uvas de un lagar.»

Pues verá usted que lío se arma con eso de las uvas.

Porque eso sí; se marcha por esos trigos de Dios, pinto el caso, un sujeto con fondos del Estado *ú* de la provincia *ú* del Municipio y para encontrarlo cuesta el kiries y la gloria, aunque sea mala comparanza

Pero hurtan unos cuantos rapaces varios racimos de uvas de una viña... y ¡aquí te quiero, escopeta!

A escape se los conduce
á dar de ese crimen cuenta,
si es que el guarda no les mete
un tiro que los revienta.

***

Otro recorte:

«Según se dice, hay tres candidatos para la Direccion de la Real Academia de San Fernando, vacante por fallecimiento de don Pedro Madrazo: el marqués de Cubas, don Juan Facundo Riaño y D. Amós Salvador.»

Pues se lleva la plaza este último.

Si hombre, se la lleva, y no me digan ustedes que nó, porque ahora mismo les voy á dar una razón convincente respecto á don Amós Salvador.

Es sobrino de Sagasta;
creo que con esto basta.

***

Leo en *La Opinión* de Valladolid:

«Corresponde este número al dia de ayer, pero un percance ajeno á nuestra voluntad é

378

—Me cuesta trabajo comprender..,

—Mirad, aqui hay dos pajas tirad de una.

¿Para qué?

—¡Para qué!... ¡para qué!... ¿Conque no comprendeis señor conde, que si uno de nosotros marchara á Roscoff á delatar al otro, obtendría irremisiblemente su perdón? ¡Vamos, tirad de una de estas dos pajas y la suerte os favorezca!

—¡Yo, jamás! lo que me proponeis es una infamia Sr. Marini.

—¡Señor conde!

—Y he sido un necio en esperar otra cosa de vuestra parte.

—No hablemos más de eso, señor conde, puesto que os desagrada; pero á la verdad, haceis mal, con tanto más motivo, añadió mentalmente, cuanto que había tomado ya mis medidas para ganar.

Hubo un momento de silencio después del cual replicó Marini:

—Dicen que el sueño dá consejo, durmamos pues; buenas noches, señor conde, y que Santa Cunegunda, mi parienta, vele por nosotros esta noche.

379

En seguida se tendió Marini cuan largo era sobre su cama de paja, y medio minuto no habia transcurrido, cuando ya el granero resonaba con sus ronquidos estrepitosos. El conde halló mucha dificultad en dormirse, pero al fin le venció la fatiga y no tardaron en dar de lleno sobre su rostro los rayos de la luna que penetraban en el granero por una abertura practicada á guisa de ventana.

En aquel momento, se levantó silenciosamente Marino Marini, y andando á gatas con el mayor sigilo, contempló con una atención profunda la cabeza melenada y el rostro barbudo de su compañero, que presentaba entonces cierta vaga semejanza con el perfil de un león durmiendo. Después de haberse asegurado Marini de que Ferriol estsba sumergido en un sueño profundo, se levaató, sacó de su bolsillo un papel que examinó á la luz de la luna con una sonrisa diabólica, y después murmuró entre dientes:

—¡Ah! ¡no quereis delantarme, señor conde! ¡muchas gracias! dormid, pues, hasta que tengais noticias de mí, yo entre tanto tomó las de Villadiego.

382

cual, entre multitud de papeles se hallan los últimos despachos de Bretaña. Su primer ministro se mantiene de pie á su lado, con el codo familiarmente apoyado sobre uno de los brazos de su sillón y le contempla con aire de mal humor.

—Y bien monseñor, dijo el arzobispo, vuestra clemencia ha producido sus frutos: la conspiración de Cellamore perdonada por vos, ha engendrado la rebelión en Bretaña. Esa conjuración, débil como un arbol podrido, tenía inmensas ramificaciones. Habeis querido ingertar en ella la bondad y cogeis el desorden. Bien empleado os está.

—¡Bah! ¿vale la pena de encolerizarse un paseo inofensivo de algunos hidalguillos que se han presentado armados en el pais, y que más fugitivos que frailes, no han necesitado siquiera oir un tiro para dispersarse?

—Y sin embargo, á nada menos aspiraban que á entregar las costas de Bretaña á los españoles y dar vuestra regencia á vuestro leal primo Felipe V que haría mejor en sacudir la de Alberoni.

M.C.D.2022

hijo de las circunstancias, nos privó bien á pesar nuestro de darle al público con la debida puntualidad.»

No se puede dar una fórmula más respetuosa y cortés, para decir que anduvo en el ajo la censura.

Nada, que en estos tiempos
en que vivimos
hablar solo nos dejan
de que hace frío
y al que habla de otra cosa
viene una multa
que ¡ay bendito San Práxedes!
¡me le trituran!

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios para los soldados repatriados, para mañana 9 de Octubre.

Socios, D. Domingo Cantuche y D. Sabas Escudero.

Enfermeros, señores Polvoaosa y Estébanez.

Para pasado mañana 10.

Socios, D. Valentín Calderón Rojo y don Aquilino Pérez.

Enfermeros, señores Lanchares y García.

SOCORROS

Ayer se suministraron en la Estación á los repatriados que pasaron en los trenes ordinarios seis vasos de leche, cinco tazas de caldo y una de té, y una copa de Jérez con bizcochos.

El practicante Sr. Navarro curó á un soldado herido que pasó en el tren mixto de Santander y dió seis sellos quinina á soldados enfermos.

En el tren-hospital se repartieron á los soldados 25 litros de leche 10 id. caldo, 16 id. de vino común y tres botellas de Jérez con bizcochos.

Se entregaron al Jefe de Sanidad militar del mencionado tren, para atender á los soldados en el trayectó de esta á Burgos, á cuyo Hospital iban destinadss, diez litros de caldo y cuatro botellas de Jérez.

Tanto el mencionado Jefe como el Sr. Teniente y el oficial de Administración militar, encargados del tren-hospital, dieron repetidamente las gracias á la Cruz Roja de Palencia por el socorro que se prestó á soldados.

El Excmo. señor Gobernador militar, tenía dispuesta una paella que condimentaron las Hermanitas de los pobres y se sirvió á los soldados durante la parada que en esta hizo el tren.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro el estreno del drama en un acto *Los Domadores* que tan gran éxito ha alcanzado en cuantos Teatros ha sido representado, original de D. Eugenio Sel és, poniéndose además en escena la comedia en dos actos de Vital Aza, *Perecito*.

La función dará principio á las ocho y media y los intermedios serán amenizados por un sexteto.

En la Inspección del Cuerpo de Vigilancia se encuentra despositada á disposición de la persona que acredite ser su dueño, una manta que se encontró en la vía pública.

Ha comenzado la revista anual de los reclutas en reserva ó excedentes de cupo.

La revista se pasa ante los Jefes de Zona, Comandantes de los puestos de la Guardia civil y Alcaldes de los pueblos donde no haya autoridad militar.

Socorros á Palencia

En nuestro número de anoche publicamos la noticia de haberse firmado por el Ministro de la Gobernación, la Real orden concediendo á esta provincia, del fondo de calamidades, la cantidad de 100.000 pesetas para remediar en parte la situación precaria y angustiosa porque atraviesan los labradores á consecuencia de los últimos temporales.

Lo que se hace preciso, en vista de que los fondos recaudados por la Junta provincial de socorros, son insuficientes, á remediar el estado lastimoso de los damnificados, es que llegue pronto esa cantidad, reclamada imperiosamente por las necesidades que sufren algunos pueblos de esta desventurada provincia.

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de esta provincia nuestro querido amigo y paisano el Dr. D. Isidoro de Fuentes, nos participa por medio de atenta comunicación, haber quedado constituida la Junta del citado Colegio, como resultado de las elecciones verificadas los días 27, 28, 29 y 30 del pasado Septiembre.

Al mismo tiempo, y en nombre de dicha colectividad, nos ofrece su concurso pessonal y consideración afectuosa.

El Diario Palentino corresponde á esta deferenc a, poniéndose á disposición del Colegio de farmacéuticos de Palencia, para todo cuanto se halla relacionado con los intereses ne tan digna como útil Asociación.

Mañana inaugurará sus bailes la sociedad *Industria de Palencia,* instalada en la calle de Zapata, núm. 8.

El baile empezará á las cuatro de la tarde y terminará á las diez de la noche.

En el Hotel Continental, se ha celebrado hoy un banquete con el que el presidente de esta Audiencia provincial Sr. Peñalba ha querido obsequiar á su amigo y compañero el de Castellón de la Plana Sr. Polo, que se encuentra entre nosotros desde hace unos días habiéndole hecho extensivo á otros de sus amigos de la judicatura.

Sabemos que en dicho banquete, en el que ha reinado la mayor armonía, los comensales han convenido en celebrar otro, para corresponder, de esta manera, á la galantería del Sr. Peñalba, acerca de los invitados.

En breve se publicará la Circular convocando á la Excma. Diputación para el día 2 de Noviembre próximo, con objeto de celebrar las Sesiones del primer período semestral.

Según las observaciones meteorológicas más recientes, las lluvias en el próximo invierno han de ser frecuentes y abundantes, con especialidad en las costas, y la otoñada permitirá á los labradores hacer temprano las siembras.

De cumplirse tan favorables pronósticos están de enhorabuena los agricultores.

El Ayuntamiento de Cisneros y Junta de Asociados, ha terminado el proyecto de repartimiento de consumos de dicha localidad para el corriente año económico.

La suscripción nacional

El total de lo recaudado hasta la fecha con destino al fomento de nuestra marina de guerra, según relación que publica la *Gaceta*, arroja un total de

27.668.174'22 pesetas

La *Gaceta* publica el decreto anunciando la vacante de la plaza de secretario general de la Universidad de Valladólid, que ha de proveerse por concurso.

Por este Gobierno de provincia le ha sido admitida á D. Gerardo Yandiola y Goñi, la renuncia de la mina de cobre titulada «Concordia,» sita en término de San Martín de los Herreros, declarándose caducada dicha concesión y libres y registrables los terrenos comprendidos en las doce pertenencias de su designación.

La recolección de uva se va generalizando en todas partes.

La calidad del fruto no deja nada que desear, pero respecto á la cantidad está muy desigualmente repartida por toda España y aún dentro de una misma provincia, siendo la sequía y el mildew las princincipales causas de esta merma.

Sensible percance

A las siete de la mañana du hoy ocurrió en esta ciudad un suceso lamentable, que afortunadamente, no llegó á revestir las consecuencias que de el pudieran haber resultado.

Trabajando en la obra quo está haciendo en las Puertas de San Lázaro nuestro convecino D Nicolás de Lomas, tuvo la desgracia de caerse del tejado el operario Juan Pérez Castrillejo, de 18 años de edad, causándose una fuerte luxación en la muñeca derecha.

El infeliz obrero fué conducido en una camilla al Hospital, donde se le hizo la primera cura. ocupando una cama en la sala de Santa Lucía.

El impuesto de exportación

He aquí la parte dispositiva del decreto suprimiendo el impuesto de exportación, y cuya noticia nos comunicó por telégrafo nuestro Corresponsal Sr. Mencheta:

REAL DECRETO

Artículo 1.º Se suspende la exacción del impuesto del 2 1/2 por 100 del valor de la mercancía establecido sobre la exportación en el artículo adicional de la ley de presupuestos de 28 de Junio último. Esta suspensión empezará á regir el día 10 del mes actual, aplicándose á toda factura que se presente desde dicho día.

Art. 2.º Los corchos en panes, los trapos viejos de lino, algodón ó cáñamo y los efectos usados de las mismas materias; las galenas, plomos argentíferos y litargirios argentíferos, pagarán los derechos establecidos en el Arancel de exportación vigente.

Art. 3.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de lo prevenido en el art. 1.º

LA FIESTA DEL ARBOL

COMO SI LO ESTUVIERA VIENDO

Según se nos manifiesta
por persona muy sensata
que de ello al tanto está puesta,
en esta ciudad se trata
de hacer *del arbol* la fiesta.

Fiesta que se ha concretado
y concreta de buen grado
á hacer adquirir al niño
veneración y cariño
al benéfico arbolado.

Me convencen las razones
que se hacen sobre ese punto
al que demuestro aficiones;
mas voy á hacer al asunto
algunas observaciones.

Claro que más confortable,
viendo lo escasa que está,
sería que el pueblo amable
se concretase á hacer la
fiesta del *agua* potable.

Pero en fin, paro los pies
por no ser de carreteras
asuntos de este traves;
a falta de agua, bueno es
plantar chopos y mimbreras.

Supongamos sin dudar
que en esta tierra de trigo
se pueda un arbol plantar.
¿Están plantados? Pues digo
que vamos á continuar.

Ya están dando su verdor
y llevando el primer dia
los chicos al por mayor
que los ven con alegría
y si son guindos, mejor.

Aquel dia no hay escuela
y desde el padre á la abuela
dicen al niño asustado:
«¡Quien destruye el arbolado
por su propia maldad vela!
—¡Hijo!
—¡Padre!
—Es el plantío
de la tierra el poderío
¿Serás con él respetuoso?
—Si señor.
¿Y cariñoso?
—Si señor.
—Bueno, hijo mio.

Pues anda y ve á que tu hermana
te ponga la americana,
porque la fiesta será
del árbol creo que á
las once de la mañana»

Y se celebra la fiesta
lo mismo que un áscua de oro,
y el gremio infantil se presta,
es claro que con orquesta,
á cantar un lindo coro.

Ya la fiesta concluyó,
—¿Y qué me ha probado usté?
—Pues que esos chicos, creo yo,
que al día siguiente, no
dejan un árbol en pié.

—¿Y no pueden tierra darlos
y hacer la fiesta?
—Por mí
pueden desde ahora plantarlos,
que ya los chicos allí
se encargarán de troncharlos.

—¿No guarda en la población
el niño veneración
al árbol?
—Hombre... no sé,
pero... pregúntelo usté
á los guardas del «Salón»

Clotaldo

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—San Dionisio Areopajita.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de La Catequística de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Miguel los de la Santísima Trinidad á las siete y media de la mañana y á las tres de la tarde.

En San Francisco los de la V. O. T. á las siete y cuarto de la mañana y á las cuatro y media de la tarde, terminándose con la absolución: los dos días siguientes hay ejercicios al anochecer por una hermana difunta.

En San Pablo á las siete y media hay Co. Comunión general de los Niños y Niñas de la cofradía del Niño Jesús, y de las señoras del Patronato. A las diez habrá Misa solemne y á continuación se verificará la Procesión de los Niños y Señoras del Patronato. A las cuatro de la tarde Exposición de S. D. M., Rosario, Novena, Sermón que predicará el R. P. Fr. Ceferino Laviesca, Reserva y Procesión de Nuestra Señora del Rosario. Después de la Procesión habrá imposición de medallas para los nuevos asociados al Rosario Perpétuo.

En las Carmelitas continúa la Novena á Sante Teresa.

Lunes,—San Francisco de Borja, San Florencio y San Paulino.

En San Pablo á las seis habrá todos los días solemne Ejercicio del mes del Rosario, con Exposición de Su Divina Majestad, Rosario, Letanía cantada, Sermón ó lectura y Reserva.

Espectáculos para mañana

TEATRO

A las tres y media de la tarde

1.º Sinfonía.
2.º El drama fantástico en siete actos
D. JUAN TENORIO

Entrada general DOS reales.

***

A las ocho y media

3.ª función de abono

1.º Sinfonía.
2.º ESTRENO del drama en tres actos
EL PADRE JUANICO
3.º El juguete cómico en un acto
EL CRIMEN DE ANOCHE

Entrada general DOS reales.

SECCION TELEGRAFICA

MADRID 8 (9 m.)

Reserva y extrañeza

Los ministros se muestran reservadísimos respecto de la reunión que celebraron anoche y en la que se ocuparon con detenimiento de los asuntos internacionales, extrañando mucho á los citados consejeros de la Corona la brevedad de la conferencia que tuvo lugar ayer en París y la cual se suspendió para continuarla el martes próximo.

MADRID 8 (9'30 m.)

La comisión de la paz

Telegramas recibidos de París, dicen que los comisionados yankis niegan rotundamente que se hayan ocupado del asunto que afecta al archipiélago filipino, toda vez, que para ello esperan instrucciones de Washington.

El general Merrit ha celebrado detenidas confreencias con los comisionados.

MADRID 8 (10 m.)

Exigencias de Mac Kinley

El presidente de los Estados Unidos exige la evacuación completa de Puerto Rico para el dia 18 del actual, y la de Cuba para principios del próximo Diciembre.

De lo contrario, dice que la república de la Unión está firmemente resuelta á apoderarse de lás Antillas.

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 2 6*

M.C.D.2022

ALONSO É HIJOS
ÚNICA CASA EN PALENCIA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zincografía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

PRECIOS ECONOMICOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapeteucia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

Sastrería Camisería y Novedades

— DE —

TELESFORO HERNANDEZ

Palencia — *Valladolid*

Mayor pral., 79, 81 y 83 — *Calle de Santiago*, 5 al 13

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general su casa sucursal, donde hallarán cuanto comprenden los ramos á que se dedica, ya en géneros nacionales y extranjeros, como en confección para señora y caballero.

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO **T O S** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suez y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacia

NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños)

DE LA CASA DE

Jorge Martín é Hijos.---ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se [illegible] inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árb[illegible] de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las ba[illegible]rras que unen los platos que forman el tambor lleven anchas y torneadas bas[illegible] de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á D. Francisco Gallego, ferretería, en Pa[illegible]lencia.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3'34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	2'[illegible]0 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	6'17 n.	6'[illegible]3 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10'38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

VENTA

De la propiedad de D. Fernando Vela, se venden cuatro mil plantones de chopo, de dos y tres años.

Tambien hay buen surtido de cestos para vendimiar, de buen mimbre, á tres pesetas la carga.

Calle de los Herreros, nm. 14

DEPENDIENTE

Se ofrece uno para una carnicería, dirigirse á Abraham Alonso, calle de los Pastores, número 38.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clasede armas de fuego

CABRA

Se vende una joven, con leche abundant[illegible] dirigirse á Saturnino Gonzalez, en Villalobón.

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco **2 fr.** **En las Farmacias.**

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

M.C.D.2022